

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00659 00

En atención a la solicitud que precede de entrega de dineros, y en cuanto a la facultad del abogado de cobrar y recibir los títulos dineros, el memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto del 22 de febrero de 2023.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 73 de fecha 12 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L.